

#### **DIRECTIVA N° 001-2024/ONRP-AP**

### DIRECTIVA PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN DE NUEVOS MILITANTES

#### 1. Objeto

Establecer el procedimiento para la afiliación de militantes.

#### 2. Finalidad

Dar a conocer el procedimiento para la afiliación de militantes a los dirigentes a nivel nacional y público en general.

#### 3. Marco Normativo

Estatuto de Acción Popular
Reglamento General de Afiliaciones
Ley de Organizaciones Políticas
Constitución Política del Perú

#### 4. Alcance

Esta directiva es de alcance nacional, de aplicación para todos los ciudadanos con derecho al sufragio que deseen afiliarse.

#### 5. Solicitud de Afiliación

Pueden afiliarse los peruanos mayores de edad, que estén en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos a través de la Ficha Única del Afiliado, donde se debe rellenar los datos personales y domicilio actual de los interesados de acuerdo a la información de su DNI, así como una declaración jurada de no pertenecer a otro partido político. (Ver Anexo I)

La Ficha Única del Afiliado se puede descargar de la página web del partido o se puede solicitar a través de la Oficina Nacional de Registro Partidario sin costo alguno.



#### 6. Presentación de la solicitud de afiliación

El interesado presentará la Ficha Única de Afiliación en su jurisdicción distrital, ante el Comité Ejecutivo o Comité Transitorio correspondiente. En caso de no haber Comités en el distrito, provincia o departamento correspondiente al domicilio consignado en el DNI del interesado, este deberá presentar su Ficha Única del Afiliado ante el Comité de la jurisdicción jerárquicamente superior.

Los secretarios generales de los Comités Ejecutivos o Comités Transitorios deberán remitir de manera física el original de la Ficha Única del Afiliado a la Oficina Nacional de Registro Partidario, junto a un escrito de petición del procesamiento de fichas de afiliación, que indique la cantidad de fichas que se están presentando, así como los nombres completos y DNI de las personas cuyas fichas de afiliación se están entregando, de acuerdo al formato Solicitud de procesamiento de fichas de afiliación. (Ver Anexo II)

#### 7. Publicidad de la solicitud de afiliación

La Oficina Nacional de Registro Partidario publicará periódicamente las solicitudes de afiliación que hubiere recibido, mediante aviso en la página Web del Partido que contendrá el nombre completo y el número de DNI de los solicitantes, por el periodo indicado en el Reglamento General de Afiliaciones. Vencido este plazo, sin que se hubiera presentado impugnación la solicitud de afiliación, esta será automáticamente aceptada.

#### 8. Impugnación de la solicitud de afiliación

La solicitud de afiliación puede ser impugnada por cualquier afiliado dentro del periodo de publicación. Para ello el impugnante debe dirigirse al Registrador Nacional Partidario expresando su oposición y fundamentando los motivos por los que debe denegarse la afiliación al solicitante. Además, deberá acompañar los medios probatorios correspondientes.



La Oficina Nacional de Registro Partidario resolverá la impugnación a la solicitud de afiliación, previo informe del Tribunal Nacional de Disciplina. Lo resuelto se comunicará al solicitante y al impugnante.

#### 9. Preafiliación

Los menores de edad, con la debida autorización de sus padres o tutores, pueden pre-afiliarse utilizando el formato de la Ficha Única del Afiliado, pero dejándose constancia de su condición de menor de edad. El original de la ficha será remitido a la Oficina Nacional de Registro Partidario.

A la mayoría de edad y a la presentación de su Documento Nacional de Identidad, los pre-afiliados podrán ser automáticamente incorporados como afiliados.

Lima, 18 de abril de 2024

Ing. Vette Paola Mendoza Hurtado REGISTRADORA PARTIDARIA



# ANEXO I FICHA ÚNICA DEL AFILIADO





**FOTO** DEL **AFILIADO** 

Jefe y Fundador: FERNANDO BELAUNDE TERRY

Por medio del presente manifiesto mi decisión de AFILIARME a la POPULAR, comprometiéndome a cumplir con su estatuto y demá cual firmo el presente documento:  DATOS PERSONALES  Apellido Paterno  Apellido Materno o del Esposo		
Por medio del presente manifiesto mi decisión de AFILIARME a la POPULAR, comprometiéndome a cumplir con su estatuto y demá cual firmo el presente documento:  DATOS PERSONALES		
POPULAR, comprometiéndome a cumplir con su estatuto y demá cual firmo el presente documento:  DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno Apellido Materno o del Esposo		
	Nombres	
DNI Fecha de Nacimiento Esta	ado Civil Sexo	
Lugar de Nacimiento: Región / Provincia /	Listrito	
Edgar de Nacimento. Region y Frovincia y	Distrito	
POMICILIO ACTUAL  Región Provincia	Distrito	
Avenida / Calle / Jirón		
/ vernau / cane / siron		
Urbanización – Sector – Caserío	Teléfono	
Orbanización Sector Caserio		
Correo Electrónico		
2017-00 2,0001-011100		
DECLARACIÓN JURADA DE NO PERTENCER A OTRA ORGO DE CONTRO DECENTRO DE CONTRO	con DNI N° Distrito iliarme libre y voluntariamente de la Ley N° 28094 "Ley de Part ENECER A OTRA ORGANIZAC	

Firma del Afiliado

(Igual a la firma del D.N.I)

**HUELLA DIGITAL** 



### **ANEXO II**

# FORMATO DE SOLICITUD DE PROCESAMIENTO DE FICHAS DE AFILIACIÓN



### SOLICITUD DE PROCESAMIENTO DE FICHAS DE AFILIACIÓN

## AFILIACIÓN

SEÑORES OFICINA DE REGISTRO PARTIDARIO,

Yo,		, con DNI,	
y N° de celular	, en mi calidad de SECRETARIO GENERAL del Comité:		
□ Ejecutivo			
□ Transitorio			
En la siguiente circunscripc	sión:		
□ Nacional			
□ Departamental de		-	
□ Provincial de		_	
Departamento de		_	
□ Distrital de			
Provincia de			
Departamento de_			
adjunto el listado de nombre remito ante la Oficina Nacio	esamiento de la cantidad de es completos y DNI de las persona onal de Registro Partidario. Asimi s y huellas dactilares de las ficha	as cuyas fichas de afiliación smo, me responsabilizo de	
		Fecha://	
Firma:			
Nombre completo:		_	
Corre			

ITEM	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Nota: Se pueden agregar todas las hojas que sean necesarias



### **ANEXO III**

**FLUJOGRAMA** 

